



**Tras supervisión de 32 puntos críticos**  
**JUNÍN: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE SOBRE FALTA DE MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEFICIENCIAS EN LA SEÑALIZACIÓN DE ZONAS QUE PROVOCAN ACCIDENTES DE TRÁNSITO**  
**Nota de Prensa N° 080/OCII/DP/2016**

- ***En 20 años se han producido 46 mil accidentes de tránsito en la región Junín.***
- ***Incremento de la inversión en infraestructura prevendrá miles de muertes y afectaciones a la salud e integridad de las personas.***

Tras supervisar 32 puntos críticos en los que se concentra el mayor número de accidentes de tránsito en Huancayo, la Defensoría del Pueblo constató la falta de mantenimiento de pistas y veredas, la inadecuada señalización, así como la carencia de semáforos y ausencia de rampas para personas con discapacidad, lo cual es un riesgo para la vida de los peatones.

La jefa del área de Servicios Públicos de la Defensoría del Pueblo, Giannina Avendaño, detalló que las vías que requieren atención son la Av. Ferrocarril en sus intersecciones con la Av. Huancavelica y el Jr. Trujillo, así como el cruce de la Av. Mariscal Castilla y Av. La Esperanza, en El Tambo. Además, en la investigación se advierte que en varios puntos críticos se han instalado señales verticales no acordes a las disposiciones reglamentarias vigentes, como también la ausencia de paraderos en zonas de alto tránsito.

Asimismo, recordó que en los últimos 20 años se han producido un aproximado de 46 mil accidentes de tránsito en la región, dejando como saldo más de 35 mil víctimas, de las cuales 4 195 fallecieron. “Supervisar las condiciones de infraestructura vial constituye un aporte en la búsqueda de mecanismos para la reducción de accidentes de tránsito y sus consecuencias fatales”, manifestó.

En otro momento, la funcionaria dijo que en el periodo 2014 – 2015, la Municipalidad Provincial de Huancayo y las Municipalidades Distritales de El Tambo, Chilca y Pilcomayo invirtieron en infraestructura vial alrededor de 50 millones de soles, parte de lo cual se destinó a la ejecución de 172 proyectos viales. Estas afirmaciones las realizó durante la presentación del informe “Supervisión de las condiciones de infraestructura vial en puntos críticos de accidentes de tránsito en la ciudad de Huancayo”, que recoge información de los distritos del Cercado de Huancayo, El Tambo, Chilca y Pilcomayo.

Detalló que de este total, 102 proyectos (59%) se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Información de Obras Públicas (Infobras) de la Contraloría General de la República, y de ellos, solo 50 proyectos han sido finalizados, 44 se encuentran en ejecución –varios de los cuales han excedido el plazo establecido-, 6 se encuentran paralizados y 3 aún no son ejecutados.

En ese sentido, indicó que le corresponde a la Municipalidad Provincial de Huancayo liderar los cambios que deben producirse en el entorno urbano para mejorar las condiciones de seguridad vial. Además, instó a las autoridades articular esfuerzos con las otras comunas distritales, a fin de emprender la ejecución de proyectos viales de manera transparente y reiniciar aquellos que se encuentran paralizados.

“Se debe evaluar el reinicio de la ejecución del proyecto de instalación de servicios de protección peatonal y vehicular alrededor de la vía ferroviaria que atraviesa los distritos de

Chilca, Huancayo y El Tambo, a fin de eliminar varios puntos críticos de accidentes de tránsito”, insistió.

Finalmente, hizo un llamado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a implementar las acciones destinadas a la mejora de la seguridad vial, en su calidad de ente rector, y a la Contraloría General de la República a vigilar y monitorear que los gobiernos locales de Huancayo cumplan con transparentar la información sobre el gasto público en infraestructura vial.

El informe detallado se encuentra disponible en:  
<http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/vari0s/2016/Informe-de-Adjuntia-002---Supervision-infraestructura-vial-en-puntos-criticos-de-accidentes-en-Huancayo.pdf>

**26 de mayo del 2016**

---

**Oficina de Prensa e Imagen Institucional**  
**311-0300anexos1400 - 1401 - 1403 - 1406 –1407**  
[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)